

ACTA Nº 5. REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS CONSTITUIDA EN EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE REFERENCIA.

Objeto: ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO, COFINANCIADO CON FONDOS FEDER (2021-2027)

Nº expediente: 2021/020189

Tipo de contrato: Suministros.

ASISTENTES:

Presidenta: D^a María Serrano López, Jefa de la Oficina Central de contratación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Vocales:

- D. Eugenio de Sande Cenamor, Representante del Servicio de Régimen Jurídico y Coordinación Normativa.
- D. Pedro Julián Rodríguez Palomo. Representante de la Intervención Delegada en la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas.
- D^a. María José Ortega Pinilla. Técnica de Contratación de la Secretaría General de Haciendas y Administraciones Públicas.

Secretaria: D^a. Virginia Escobar Sánchez. Técnica de Contratación de la Secretaría General de Haciendas y Administraciones Públicas.

LUGAR: Biblioteca de la Consejería de Hacienda y Administraciones Públicas sito en C/ Real, 14 de Toledo.

DÍA: 11 de agosto de 2022.

HORA INICIO: 09:30 horas.

HORA TERMINACIÓN: 09:45 horas.



ORDEN DEL DIA:

1º.- Examen y calificación de la documentación acreditativa requerida a las empresas propuestas como adjudicatarias **TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.** para los lotes 1, 2, 4 y 5, y **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.** para el Lote 3.

2º.- Ratificación de la propuesta de adjudicación efectuada por la mesa de contratación el 21 de julio de 2022, en su caso.

En el correo de convocatoria de la sesión se remite a los miembros de la mesa la documentación que se relaciona a continuación:

- Requerimientos de documentación previa a la adjudicación.
- Documentación presentada por las empresas.
- Excel con hipervínculos a la documentación presentada.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

De conformidad con lo establecido en el art. 21 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, y de acuerdo con la Resolución de la Secretaría General de 11 de abril de 2022, por la que se designan los miembros de la mesa de contratación para el presente procedimiento, se declara válidamente constituida la Mesa.

En primer lugar, la Mesa de Contratación procede al examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, requerida a la licitadora propuesta para la adjudicación de los **Lotes 1, 2, 4 y 5: TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.**, y presentada en tiempo y forma. Analizada la documentación, así como el informe técnico emitido relativo a la acreditación de la solvencia técnica, se verifica que quedan debidamente acreditados los extremos a los que se refiere el art. 140 y 150.2 de la LCSP.

A continuación, la Mesa de Contratación procede al examen y calificación de la documentación previa a la adjudicación, requerida a la licitadora propuesta para la adjudicación del **Lote 3: ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.**, y presentada en tiempo y forma. Analizada la documentación, así como el informe técnico emitido relativo a la acreditación de la solvencia técnica, se verifica que quedan debidamente acreditados los extremos a los que se refiere el art. 140 y 150.2 de la LCSP.



En consecuencia, la Mesa de Contratación **acuerda**, por unanimidad de sus miembros con derecho a voto, **ratificar la propuesta de adjudicación a favor de las empresas:**

- **TECON SOLUCIONES INFORMÁTICAS, S.L.:**
 - Lote 1: Equipamiento para movilidad
 - Lote 2: Ordenadores de sobremesa
 - Lote 4: Videoconferencia
 - Lote 5: Equipamiento para diseño gráfico.
- **ALGORITMOS PROCESOS Y DISEÑOS, S.A.:**
 - Lote 3: Multimedia.

La presente acta ha sido elaborada en el transcurso de la reunión y aprobada por todos los miembros de la mesa a la finalización de la misma.

V Bº LA PRESIDENTA

LA SECRETARIA

Fdo. María Serrano López

Fdo. Virginia Escobar Sánchez

